JEVYRÃ HA TETÃ
AMBUÉPE OÍVA YKEKORÃ
Sãmbyhyha

Secretaría de
DESARROLLO PARA REPATRIADOS
Y REFUGIADOS CONNACIONALES

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DECLARACIÓN JURADA
Artículo 3° de la Resolución N° 3893/2020
"Del plazo para formular protesta y la emisión del código de Contratación"

Asunción, 25 de agosto de 2022.-

La que suscribe, responsable de la Dirección Operativa de Contrataciones de la Secretaría de Repatriados manifiesta cuanto sigue:
La firma del Contrato 10/2022, con la empresa **DATA SSYTEMS SAECA** en el marco de la **LICITACIÓN CONCURSO DE OFERTAS (LCO) N° 02/2022 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEADO" -ID Nº 416.006,** se ha llevado a cabo antes de finalizar el plazo previsto en la normativa vigente para presentar protesta y garantizar los derechos de los oferentes, teniendo en cuenta el pedido de la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación – DTIC (Área Requirente) donde manifiesta la necesidad urgente de seguir contando con los servicios , en vista a que este servicio es indispensable para el cumplimiento de la misión institucional y con la presentación de las documentaciones necesarias para la firma del Contrato, se procedió a concretar en fecha 25 de agosto de 2022.
Manifiesto mi exclusiva responsabilidad sobre lo actuado, teniendo en cuenta que dando cumplimiento al plazo establecido, se podría generar daño o perjuicio al Interés público, considerando que la Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales, tiene como Misión **"Brindar asistencia al connacional y su familia en el proceso de retorno y reinserción al país, proporcionando oportunidades para su desarrollo"**, dado que uno de los servicios que ofrece esta Secretaría de Estado es como el del otorgamiento de Certificados de Repatriación (documento que actualmente requiere impresión), para acceder a beneficios en otras instituciones con convenios con la Secretaría de Repatriados, como ser Ministerio de Educación y Cultura, Dirección Nacional de Aduana, Dirección de Migraciones, entre otros, en las que los connacionales repatriados recurren a gestionar con el documento mencionado.

NANCY BEATRIZ GODOY BAEZ

Firmado digitalmente por NANCY BEATRIZ GODOY BAEZ
Fecha: 2022.08.25 10:55:20 -04'00'